

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

5470 *Anuncio de 09 de febrero de 2023, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sobre la admisión definitiva y sometiendo a información pública la solicitud y plan de restauración del Permiso de Investigación "Portachuelo", nº 4.221 (0-1-0).*

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Nº: 4.221 (0-1-0). Nombre: "Portachuelo". Interesado: Minerales y Productos Derivados, S.A. Recursos Geológicos: Sección C) arcillas especiales, Cuadrículas Mineras: 46 (cuarenta y seis). Términos Municipales: Villatobas y La Guardia (Toledo).

Que, ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación denominado "Portachuelo", habiendo recibido el número de expediente 4221 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto) y el artículo 6.3 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se abre un periodo de información pública para que quienes lo consideren oportuno, puedan personarse en el expediente y consultar el plan de restauración presentado, al objeto de formular sus alegaciones ante el Servicio de Minas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible, Huérfanos Cristinos, número 5, de Toledo, o bien en la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/sede/registro-electronico>), en aplicación de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La documentación podrá ser consultada en la siguiente dirección:

<https://nube.jccm.es/index.php/s/oLrwISBT5J1ibUk>

Toledo, 9 de febrero de 2023.- El Delegado Provincial. P.S. La Secretaria Provincial (Orden 130/2019, de 6 de agosto), M^a Jesús Martín-Palomino Merino.

ID: A230006131-1